



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA EMPRESAS APLICADORAS

Ley Pcial. 6312 y Dec. Reglam. Serie A 0038

Nº de solicitud:

Fecha:

Página 1 de 2

DATOS DE LA EMPRESA			
El que suscribe:			
DNI Nº			
En su carácter de			
De la Empresa			
Domicilio Real del Titular			
Calle		Nº	
Localidad		Departamento	
Domicilio de Notificación en Ciudad Capital			
Calle		Nº	
CUIT Nº		Email	
<p>Solicita al DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA la inscripción como APLICADOR TERRESTRE <input type="checkbox"/> APLICADOR AEREO <input type="checkbox"/> en el Registro correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº6312 y su decreto Reglamentario Serie A Nº0038/2001, consignando a tal efecto los siguientes datos:</p>			
INFORMACION COMERCIAL			
DOMICILIO COMERCIAL DE LA EMPRESA (Casa Central)			
Calle			
Localidad		Dpto.	
Teléfono		Cod.Postal	
Asesor Técnico			
Nº registro			

CROQUIS



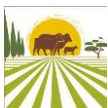
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

PILOTOS U OPERADORES QUE AFECTA LA EMPRESA

Nombre y Apellido

Licencia

OP/Piloto



DATOS DEL ASESOR TECNICO	
El que suscribe:	
Con Domicilio Legal en	
Domicilio de Notificación (Ciudad Capital)	
Localidad:	
DNI Nº	MATRICULA
PROF Nº	
Teléfono	Email

MAQUINAS Y AERONAVES QUE AFECTA LA EMPRESA

MARCA	TIPO	MATRICULA Nº	MODELO	POTENCIA
-----	-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----	-----

“La presente solicitud como los datos en ella contenida tienen el carácter de DECLARACIÓN JURADA. Obligándome a denunciar la modificación de cualquiera de ellos en el plazo de 15 días de sucedidos a la Autoridad de Aplicación.”

Documentación que debe acompañar dicha solicitud

- Precisar la ubicación de depósitos y/o sucursales, cuando además se dediquen a la comercialización, entendiéndose por tal a la prestación del servicio de aplicación con provisión de productos fitosanitarios. En este supuesto deberán cumplir las exigencias del Artículo 9º del Decreto Reglamentario.
- Presentar comprobante de matriculación del/los equipos terrestres y/o aeronaves de acuerdo a lo exigido por el inc. A) del Artículo 14º de la Ley Nº 6.312.
- Cuando correspondiere, se presentará croquis simple de las instalaciones con los recaudos previstos en el inc. C) del Artículo 5º del Decreto Reglamentario.
- Hacer constar los datos de identidad y domicilio de los operadores del/los equipos terrestres a los efectos de su habilitación en los términos del Artículo 13º del Decreto Reglamentario.
- Datos filiatorios y matrícula del regente técnico.
- Constancia de pago del arancel mínimo fijado (\$300 cuenta CONTROL FITOSANITARIO Nº de cuenta 2046617/47, CBU:3210001130002046617470. CUIL 30-99.916.499-0.)
- El formulario y requisitos deben estar timbrado por Rentas de la Provincia o BSE (\$4.000).
- Agregar latitud y longitud de la ubicación de la empresa.
- Se puede presentar la documentación en mesa de entrada en la DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA (ANDES Y BELGRANO, TORRE ANDES, 7º PISO) o a través del correo oficial agroquimicos@mproduccion.gob.ar.

FIRMA

ACLARACION

DNI
